



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Informe de avance de resultados (abril, mayo, junio del 2026) del segundo año de gobierno del Programa Operativo Anual de la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, vinculado con el PMDG 2024-2027.

Objetivo: 29.4 Inducir e impulsar el uso racional y sostenible del territorio para la preservación, restauración y mejoramiento de los elementos naturales, tanto en el ámbito rural como en el urbano para la recuperación de la estabilidad climática, el equilibrio hídrico en la Cuenca y el saneamiento de la Laguna de Zapotlán.

a) PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL (POEL)

En el marco de uno de los resultados de alta Valía de la Administración Pública Municipal en este segundo año de gobierno, informo a los zapotlenses del avance de actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) principal instrumento de política ambiental para orientar el desarrollo del municipio bajo criterios de sustentabilidad, considerándonos poseedores de una gran riqueza natural.

En ese contexto menciono que durante el periodo que se informa se dio continuidad al proceso de actualización del POEL mediante el trabajo coordinado con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco (SEMADET), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y los representantes sectoriales presentes en el territorio impulsando la colaboración entre autoridades, especialistas e instituciones para consolidar un programa que responda a las necesidades actuales del municipio y garantice un desarrollo territorial ordenado. Ponderando la vinculación interinstitucional para la atención a observaciones, revisión de información especializada y coordinación institucional para fortalecer este instrumento de planeación, considerado uno de los proyectos ambientales estratégicos de la presente administración, logrando en el mes de agosto la validación del Comité de Ordenamiento Ecológico Local.

La consolidación del POEL permitirá orientar el desarrollo territorial de manera corresponsable entre todos los sectores, protegiendo áreas de alto valor ambiental, fortaleciendo la conservación de la Laguna de Zapotlán, brindando certeza para la toma de decisiones sobre el uso del territorio ya que, más que un instrumento

normativo, el POEL representa una herramienta estratégica para construir un municipio más ordenado, resiliente y comprometido con el desarrollo sustentable.



b) Educación para la sustentabilidad – Escuelas Verdes:

De abril a junio de 2026 se implementó el curso de educación ambiental en la Escuela Primaria Manuel Ávila Camacho, atendiendo a 300 alumnos de los seis grados.

se abordan cuatro temas estratégicos para la concientización ambiental: 1. La biodiversidad en Zapotlán, promoviendo el conocimiento y cuidado de los recursos naturales; 2. La importancia del agua, destacando su uso responsable y su conservación; 3. El manejo adecuado de la basura, fomentando la reducción, reutilización y reciclaje de residuos; 4. El cuidado de los espacios públicos, incentivando el respeto y mantenimiento de áreas públicas.

De septiembre a noviembre de 2025 se implementó el curso a la totalidad de la comunidad escolar de la Escuela Primaria José Clemente Orozco, logrando llegar a los 660 alumnos de 1° a 6° de los turnos matutino y vespertino. Así mismo, de abril a junio del 2026, se implementó en la Escuela Primaria Manuel Ávila Camacho concientizando a 300 alumnos de los 6 grados, cerrando el curso con la presentación de la exposición fotográfica de biodiversidad de la cuenca del Mtro. Jesús Espinosa, experto en aves de la laguna de Zapotlán, esta actividad permite el fomento de la conciencia ambiental desde una mirada artística.



c) Campaña de acopio de residuos electrónicos y papel:

Del 20 al 25 de mayo de 2026 se llevó a cabo una campaña municipal de acopio en coordinación con REC-oletron y BIOPAPPEL, con participación de ciudadanía, instituciones educativas, empresas y dependencias municipales.

Campaña de acopio de residuos electrónicos y acopio de papel para reciclaje. Con el objetivo de evitar que los residuos electrónicos sean dispuestos en sitios no autorizados, del 20 al 25 de mayo de 2026 se llevó a cabo campaña municipal de acopio en coordinación con la empresa REC-oletron y BIOPAPPEL, promoviendo la participación de la ciudadanía, instituciones educativas, empresas y dependencias municipales. Como resultado de esta campaña se logró la recolección de 4,480 kilogramos de residuos electrónicos y 1,350 kgs de papel, garantizando su manejo adecuado y reincorporación a procesos de reciclaje especializados, evitando riesgos para la salud y el medio ambiente, evitando la contaminación del suelo y del agua por metales pesados y otros materiales peligrosos, además de fomentar el aprovechamiento de materiales reciclables mediante procesos ambientalmente responsables.



d) **Limpiemos Zapotlán:**

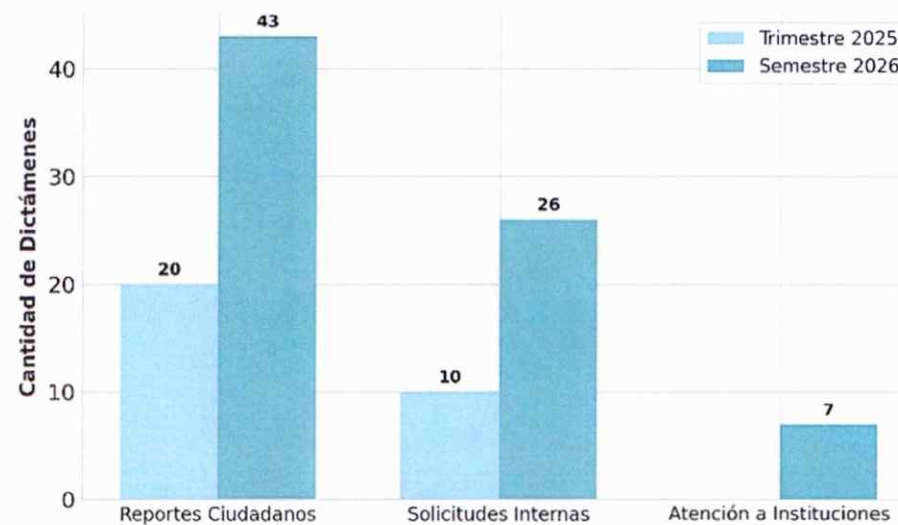
El 5 de junio de 2026 se realizó la décima edición de la jornada de limpieza "Limpiemos Zapotlán", en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente. Participaron 65 organizaciones de la sociedad civil, empresas, comercios, instituciones educativas y dependencias de gobierno, logrando la recolección de 7.6 toneladas de residuos.



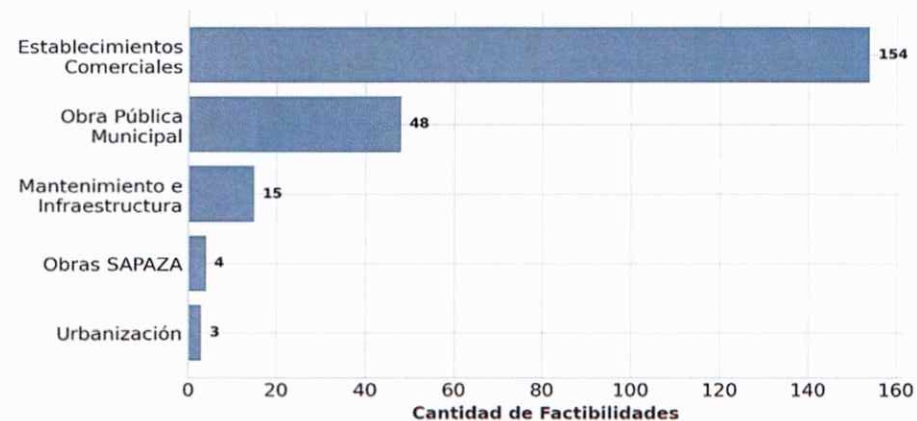
e) Fiscalización y cumplimiento ambiental:

Durante el periodo de 2026 reportado en el informe se incrementó la capacidad operativa para la emisión de dictámenes de arbolado y factibilidades ambientales. Para el corte señalado se registraron 76 dictámenes de arbolado y 224 factibilidades ambientales en el periodo subsiguiente de 2026.

Dictámenes de Arbolado por Tipo de Solicitud



Factibilidades Ambientales Emitidas por Tipo de Actividad (2026)



Factibilidades Ambientales por Tipo de Actividad. Las factibilidades ambientales actúan como el filtro normativo indispensable para la ejecución segura de proyectos inmobiliarios, comerciales e institucionales en la demarcación. Mientras que en el último trimestre de 2025 se consolidaron 22 factibilidades, durante el periodo de 2026 se registró una productividad institucional sin precedentes, emitiéndose un total de 224 factibilidades técnico-ambientales. Este volumen responde al dinamismo económico del municipio y al compromiso de esta administración por regularizar cada unidad económica y obra civil.

Instrumento Normativo / Actividad	Periodo Oct - Dic 2025	Periodo Ene - Jun 2026	Total Acumulado	Principales Impactos y Beneficios
Dictámenes de Arbolado	30 dictámenes	76 dictámenes	106	Atención al 100% de reportes ciudadanos; regulación y dictaminación de podas y derribos preventivos.
Factibilidades Ambientales	22 factibilidades	224 factibilidades	246	Garantía de mitigación de impacto ambiental en comercios (154) y obras de infraestructura pública (48).
Procedimientos de Impacto Ambiental	0	1 desarrollado	1 procedimiento	Implementación formal del nuevo proceso administrativo para la emisión de Evaluaciones de Impacto Ambiental.
Atención en Campo e Inspección	Continuo	Continuo	Permanente	Atención de denuncias en conjunto con Inspección y Vigilancia; emisión de oficios reguladores para COMUR y desarrollos habitacionales.

e) Participación y difusión ambiental:

5to Foro de Periodismo Ambiental "Donde la Tierra resiste". Celebrado de manera consecutiva el viernes 08 de mayo de 2026 en las instalaciones del CUSur, reforzando las alianzas entre la academia, los medios de comunicación y el gobierno local para consolidar un periodismo crítico y constructivo en materia de sustentabilidad.



ING. ISIS EDITH SANTANA SANCHEZ
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



DRA. MIRIAM SALOME TORRES LARES
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

